

CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERAL PARA 1º, 2º, 3º Y 4º DE ESO

A) **Pruebas de evaluación.** Se realizará, al menos, dos exámenes en cada una de las tres evaluaciones. Cada examen tendrá un valor máximo de 10 puntos, y se hará la media entre los exámenes realizados. Las preguntas que compongan los distintos exámenes quedarán a criterio del profesor. En el examen figurará la fecha del mismo y la puntuación que se adjudica a cada una de las preguntas

- Los ejercicios de cada prueba serán elegidos por el profesor entre la gama siguiente:
 - Pruebas objetivas, consistentes en preguntas cortas que el alumno debe completar, o elegir entre varias respuestas sobre los temas estudiados.
 - Definición de conceptos propios de cada tema
 - Ejercicios prácticos consistentes en el comentario de textos de distinto tipo.
 - Preguntas relacionadas con las películas vistas para documentar los temas tratados.
 - Desarrollo de un tema propuesto
- Para obtener la máxima puntuación posible en cada pregunta es necesario tener en cuenta las siguientes recomendaciones:
 - Contestar a lo requerido en el enunciado con claridad, exactitud y sin divagaciones.
 - Redactar con claridad.
 - Escribir con calidad ortográfica, incluyendo la acentuación correcta de las palabras, los signos de puntuación...
 - Escribir con calidad en la presentación, evitando tachones, suciedades, manchas o exceso de "tipex" que impidan la lectura normal del examen.

B) **Seguimiento y valoración del trabajo del alumno** en el aula: asistencia, puntualidad, participación, cuaderno de clase, actitud, realización de los ejercicios y los trabajos encomendados, tanto los de carácter obligatorio como los voluntarios, su comportamiento en las salidas extraescolares, etc.

- En el cuaderno de clase, como en los trabajos mandados por el profesor, se valorará la caligrafía, la presentación, la ortografía, puntuación y expresión escrita. No se recogerán trabajos fuera del plazo indicado.

Un dato a tener en cuenta son las faltas de ortografía, ya que nos llegan alumnos que tienen muchas faltas de ortografía; se trata de un problema que arrastran de cursos anteriores, problema que tenemos que atajar, penalizando al alumno que presente sus pruebas objetivas o trabajos con faltas de ortografía.

Se considerará *aprobado* el examen que alcance una puntuación igual o mayor de 5 puntos, debajo de esa nota se considerará el examen

suspenso. La calificación del examen aprobado será el siguiente: 5, 6, 7, 8, 9 y 10.

El profesor **redondeará a la alza a partir del 4,5**. De esta manera, el alumno que obtenga una puntuación igual o mayor que 4,5 se considerará aprobado.

- El examen de trimestre, final o de septiembre podrá recoger preguntas concretas sobre trabajos, lecturas..., realizadas a lo largo del trimestre. Cada una de ellas contará con su puntuación correspondiente.
- Las reiteradas faltas de ortografía incidirán negativamente en la calificación, considerando que cinco faltas de ortografía supone un punto menos en la nota obtenida.

El examen de trimestre, final o de la prueba extraordinaria de junio podrá recoger preguntas concretas sobre trabajos, lecturas..., realizadas a lo largo del trimestre. Cada una de ellas contará con su puntuación correspondiente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA 1º Y 2º DE ESO

En 1º de ESO la **calificación** obtenida en la evaluación será resultado de la suma de **porcentajes** que se desglosan de la siguiente manera:

- Exámenes de cada evaluación: 70%
- Portafolio(Trabajos y fichas por evaluación) 10%)
- Trabajo en el aula y en casa (asociado con el cuaderno): 10%
- Lecturas 10%

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA 3º Y 4º DE ESO

- Exámenes de cada evaluación: 80%
- Trabajo en el aula y en casa: 10%
- Portafolio (trabajos, fichas y lecturas) 10%